

Ambato, 31 de diciembre del 2008

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionista de  
Automotores del Asia S.A. "ASIALINE"

1. He revisado los Estados Financieros de la Compañía Automotores del Asia S.A. "ASIALINE", por el año terminado al 31 de diciembre del 2008. la revisión fue efectuada de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías.  
Automotores del Asia "ASIALINE" ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual manera los estados financieros fueron entregados oportunamente cuando he requerido y sus registros contables se han realizado de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
2. Los resultados de las pruebas hechas no revelaron situaciones en las transacciones que en mi opinión se consideren incumplimientos a la Ley de Compañías. El Balance General por el año terminado al 31 de diciembre del 2008 refleja lo siguientes saldos a nivel de grupos:

- Activos	US\$	5,051.39
- Pasivos	US\$	51.39
- Patrimonio	US\$	5,000.39

La compañía no ha realizado ninguna actividad económica durante el año 2008.

3. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administradores de la empresa Automotores del Asia S.A. para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y no debe ser utilizado para los otros propósitos.



Ing. Antonio Garzón  
180117172-7  
**COMISARIO**

